



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO VIAHMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1109-2022
Guatemala, 21 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

25 OCT 2022

Firma: [Firma] Hora: 11:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 376-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.18,765.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial. -COVIAL-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECCION
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

25 OCT 2022

A las 11:20 Hrs. Letras 4

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

25 OCT 2022

HORA: 11:49 NOMBRE: Marta G.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1109-2022
Guatemala, 21 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 376-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.18,765.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial. -COVIAL-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



☐	422	10/10/2022	48556083	11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL -	ENVIADO PRESUPUESTO	50.000.00	0.00	INTRAI
☐	421	10/10/2022	48556078	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	133,915,418.00	0.00	INTER
☐	420	10/10/2022	48555700	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NÓMINAS DE SUELDOS Y RENGONES COMPLEMENTARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLÓN 022 "PERSONAL POR CONTRATO" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	127,556.00	0.00	INTRAI
☒	419	10/10/2022	48555590	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LA SUPERVISIÓN	FINALIZADO	18,765.00	18,765.00	INTRAI
								PRESDAF0140-22

1109



Guatemala,
10 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 376-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 22 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto dieciocho mil setecientos sesenta y cinco quetzales exactos (Q.18,765.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----*



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
	420	10/10/2022	48555700		127,556.00	0.00	INTRAT
			NÓMINAS DE SUELDOS Y RENGONES	PRESUPUESTO			
			COMPLEMENTARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLÓN 022 "PERSONAL POR CONTRATO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-				
☐	419	10/10/2022	48555590	ENVIADO PRESUPUESTO	18,765.00	0.00	INTRAT
			REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-				
☐	418	10/10/2022	48555190	ENVIADO PRESUPUESTO	150,320.00	0.00	INTRAT
			REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, QUE TIENE COMO FINALIDAD ACREDITAR ESPACIO PRESUPUESTARIO EN RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, UNIDAD				
☐	417	10/10/2022	48555101	ENVIADO PRESUPUESTO	8,806,500.00	0.00	AMP

ASIGNADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL

Wally
2006

OF. INFRA 2022071003

Guatemala, 07 de octubre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.18,765.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en: /covialgt

@COVIAL_CTV

OK

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 18,765.00

MONTO EN LETRAS: Dieciocho mil setecientos sesenta y cinco quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base al oficio Ref: SAF/AP-299-2022/ hgr del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	1	Dirección y Coordinación						0	Evento	No existe movimiento de metas físicas, no se modificaran los eventos programados únicamente se estarán ajustando los renglones presupuestarios y se realizaran los eventos programados.
			Dirección y Coordinación	Q. 18,765.00	Q. 18,765.00			0	Evento	
				Q. 18,765.00	Q. 18,765.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 2734-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Edgar Manizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-18,765.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	300	29	-18,765.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								18,765.00	0.00
17-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	300	29	18,765.00	0.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación	-18,765.00	18,765.00
		-18,765.00	18,765.00

	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-18,765.00	18,765.00
	0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-18,765.00	18,765.00
	0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-18,765.00	18,765.00
	Total	-18,765.00	18,765.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Matzaya
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Maria Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 203 - 000

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

22

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados

2734-3;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Edgar Mayzury Telón

COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FIRMA



RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-023-2022

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, siete de octubre de dos mil veintidós.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número veintidós (22), la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha siete de octubre de dos mil veintidós el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022" de fecha 03 de diciembre del 2021 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintidós (22), la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Ref: SAF/AP-299-2022/ hgr

Guatemala, 07 de octubre del 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

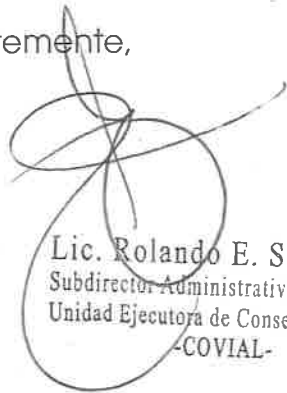
Su Despacho.

Licenciado González:

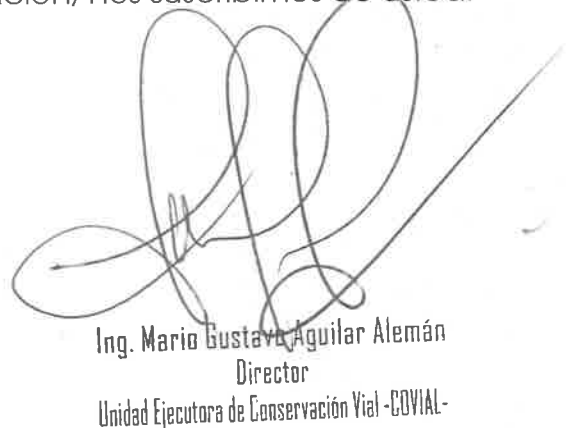
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 022 por un monto de dieciocho mil setecientos sesenta y cinco quetzales con 00/100 (Q18,765.00), según reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/10/2022 HORA : 16:56.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-18,765.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	300	29	-18,765.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								18,765.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	300	29	18,765.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación	-18,765.00	18,765.00
		-18,765.00	18,765.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-18,765.00	18,765.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-18,765.00	18,765.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-18,765.00	18,765.00
Total		-18,765.00	18,765.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/10/2022 HORA : 16:56.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

	RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
2734-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"

Subprograma 000 "Sin subprograma"

Actividad 001 "Dirección y coordinación"

Fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

Renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina".

-Q.18,765.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Dentro de la programación comprendía el pago por la compra de 5 Estanterías rack para ser utilizadas en el archivo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, derivado a las disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y priorización del gasto público para el ejercicio fiscal 2022, en donde se limita realizar procesos nuevos de adquisición, para el cual dentro del presente ejercicio se contempla como una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectara el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito, se detalla el insumo que no será necesario:

- Compra de 5 Estantería rack alto: 4 metro; ancho: 2.4 metro; largo: 1 metro; niveles de carga: 2; Tipo: Industrial; para uso en la bodega zona 12, para lograr 36 espacios adicionales de cajas para resguardo y debidamente ubicadas sin que se corran riesgos de ningún tipo.

MONTO TOTAL DEL DEBITO

Q18,765.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt





JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"

Subprograma 000 "Sin subprograma"

Actividad 001 "Dirección y coordinación"

Fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

DEL CREDITO

RENGLON 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE"

Q.18,765.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de vehículos, los cuales serán utilizados por el personal de dirección, subdirección administrativa Financiera, subdirector técnico y personal regional los cuales tienen las actividades de realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de parte de los supervisores, así como también verificar que los contratistas cumplan en el campo, lo establecido contractualmente, así mismo por la distancias que recorren en fundamental contar con un transporte que cumpla con las características, seguridad etc.

La adquisición de seis (6) pick ups Isuzu D-Max RG versión de trabajo y tres (3) camionetas Isuzu MU-X versión Full Equipo representan un costo total de: dos millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos quetzales exactos (Q. 2,591,400.00).

CANTIDAD	DESCRIPCION	MONTO DESIGNADO POR VEHICULOS	MONTO TOTAL DISPONIBLE EN EL RENGLÓN 325	MONTO DE COTIZACIONES PRESENTADAS	DIFERENCIA A TRANSFERIR
6	Pick-up doble cabina	Q. 1,380,000.00	Q. 2,572,635.00	Q. 1,271,400.00	Q. 18,765.00
3	camionetas	Q. 1,192,635.00		Q. 1,320,000.00	
TOTAL			Q. 2,572,635.00	Q. 2,591,400.00	Q. 18,765.00

Teniendo una diferencia entre saldos disponible para la compra de vehículo y saldo equivalente al costo de vehículos por un total de dieciocho mil setecientos sesenta y cinco quetzales exactos (Q. 18,765.00), es por ello que se realiza un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q.18,765.00
-------------------------	-------------



RESOLUCION NO. 022-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

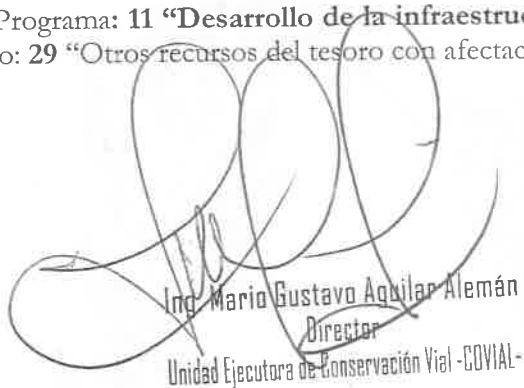
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad realizar un ajuste presupuestario como monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.18,765.00)**, dentro de los Programa: **11 "Desarrollo de la infraestructura vial"**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: **29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"**.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 07 de Octubre del 2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMHATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Guatemala 6 de octubre del 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

Informe circunstanciado

Evento de Licitación COV-001-2022-CV para la Adquisición de 6 vehículos tipo pick up doble cabina y 3 camionetas ejecutivas para ser utilizados en los diferentes frentes de trabajo en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

REFERENCIA: NOG 16564340

ANTECEDENTES:

En el sistema de GUATECOMPRAS, se publicó el proyecto de bases el día 23 de febrero del año 2022, el 09 de marzo del 2022 fueron aprobadas las bases de licitación y su modificación el día 26 de abril del presente año estableciéndose para recepción de ofertas el día 13 de mayo a la 14:00hrs.

Según acta de recepción de ofertas y apertura de plicas número ciento dos guion dos mil veintidós (No.102-2022) de fecha 13 de mayo del presente año, que consta en el libro de actas registrado en la Contraloría General de Cuentas con el numero L dos (L2) cuarenta y nueve mil ciento noventa y uno (49191), la junta de licitación nombrada por la máxima autoridad, hace referencia de lo siguiente: en el punto segundo se procede a la recepción de las ofertas, después de la hora fijada para la recepción de las ofertas y luego de transcurridos treinta minutos, no se recibió ninguna oferta en ese lapso, en el punto tercero remitiendo el acta a la Autoridad Superior, para que proceda a una extensión de ocho (8) días al plazo para recibir ofertas, a que se refiere el artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la Republica y sus Modificaciones.

En resolución No. SA-211-2022 de fecha 23 de mayo del presente año, la autoridad competente resuelve aprobar lo actuado por la junta de licitación prorrogando el plazo de ocho días hábiles para la nueva recepción de ofertas, estableciendo nueva fecha para recepción de ofertas el día 17 de junio a las 10:00 am.

Según acta de prórroga de recepción de ofertas y apertura de plicas número ochenta y seis guiones dos mil veintidós (No.86-2022) de fecha 17 de junio el presente año, que consta en el libro de actas, registrado en la Contraloría General de Cuentas con el numero L dos (L2) cuarenta y nueve mil doscientos tres (49203), la junta de licitación nombrada por la máxima autoridad, hace referencia lo siguiente: en la punto segundo se procede a la recepción de las ofertas, después de la hora fijada para la recepción de las ofertas y luego de transcurridos treinta minutos, no se recibió ninguna oferta en ese lapso, en el punto tercero remitiendo el acta a la Autoridad Superior, para que efectúe la Compra Directa, a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Congreso de la Republica, sus Modificaciones y artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En resolución No. SA-713-2022 de fecha 05 de agosto la autoridad competente aprueba lo actuado por la junta de licitación, autorizando la contratación directa de conformidad a lo establecido en *el artículo 43 literal b) de la ley de contrataciones del estado.*

ACCIONES REALIZADAS:

En cumplimiento a lo referenciado en los antecedentes se procedió a realizar visita los días 18 y 19 de agosto del presente año a las diferentes agencias distribuidoras de vehículos nuevos de marcas reconocidas ubicadas en las diferentes zonas de la ciudad capital.

Se visitaron las agencias indicadas a continuación, adjuntando copia de cotizaciones obtenidas:

1. MAHINDRA, Boulevard Liberación 1-87 zona 9, ciudad de Guatemala.
2. COFIÑO STAHL (TOYOTA), 10 avenida 31-71 zona 5, ciudad de Guatemala.
3. COFIÑO STAHL (TOYOTA), 17 Av. 18-78 zona 11 Periférico, ciudad de Guatemala.
4. COFIÑO STAHL (TOYOTA), Boulevard Liberación 4-59 Z. 9, ciudad de Guatemala.
5. EXCEL AUTOMOTRIZ (MITSUBISHI, FORD, NISSAN), 18 calle boulevard lo Próceres 26-41 zona 10.
6. RENAULT, Boulevard Liberación 4-77 zona 9 ciudad de Guatemala.
7. CONTINENTAL MOTORES (VOLKSWAGEN) Boulevard Liberación 5-45 zona 9, ciudad de Guatemala.
8. AUTOCOM (IZUZU), 6ta avenida 3-25 zona 9, ciudad de Guatemala.

Según versiones recabadas con los agentes vendedores de las diferentes empresas visitadas, en la actualidad se ha presentado una baja en el inventario de los vehículos disponibles en el país por los efectos de la pandemia covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, disminuyendo la producción de vehículos por falta de componentes entre ellos, micro chip.

Considerando que en algunas empresas existe la posibilidad del ingreso de vehículos con las características que se requieren, la Dirección de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-convocó por medio de invitación para presentar ofertas de vehículos dirigidas a las empresas, sugeridas por el Departamento Financiero de la misma Unidad Ejecutora.

De las empresas que fueron invitadas, únicamente se recibió oferta por parte de Motores Panamericanos S.A. presentando oferta únicamente por los vehículos tipo Pick-Up Nissan Frontier S 4x4 Doble Cabina por un precio unitario de doscientos veintinueve mil novecientos quetzales exactos (Q. 229,900.00), para un monto total de un millón tres cientos setenta y nueve mil cuatrocientos quetzales exactos (Q. 1,379,400.00) por los seis (6) vehículos tipo Pick-Up solicitados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

NUEVA VISITA:

Derivado que únicamente se recibió una oferta de vehículos tipo Pick-Up, se llevó a cabo una nueva visita a las diferentes agencias, para lo cual nos expresaron los siguientes comentarios:

1. CANELLA S.A., Parque Automotriz, Anillo Periférico, Cdad. de Guatemala, **(cuentan con camionetas automáticas ISUZU MU-X Full Equipo y pick ups D-Max RG versión de trabajo)**
2. GUSTAVO MOLINA, **(no venden a entidades del Estado)**
3. HYUNDAI CARRETERA, Parque Automotriz, Km 16.5 Carretera a El Salvador 1era. Calle 1-72, Aldea Don Justo Santa Catarina Pinula **(cuentan únicamente con camionetas 4x4 para ciudad)**

Se adjuntan cotizaciones obtenidas.

ANALISIS:

Procediendo del análisis efectuado por los vehículos tipo pick up, en comparación con las cotizaciones presentadas de la marca Isuzu D-Max RG versión de trabajo y Nissan Frontier S 4x4 Doble Cabina, ambas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas de las bases de licitación establecidas, sin embargo, considerando la oferta más conveniente y favorable para los intereses de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se estima conveniente optar por la oferta presentada por la empresa Canella S.A. derivado que representa un costo menor equivalente a dieciocho mil quetzales exactos (Q. 18,000.00) por vehículo.

En relación a las camionetas solicitadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- se contempló que, para cubrir las necesidades, las camionetas ofertadas por Canella S.A. de la marca Isuzu línea MU-X Full Equipo, es un vehículo tipo agrícola, útil para trabajo de campo, viajes al interior del país y para recorrerse en terreno que requieran alto desempeño vehicular, por lo cual, se considera oportuna para efectuar la adquisición y llevar a cabo las actividades concernientes a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Referente a los pick ups Isuzu D-Max RG versión de trabajo, cumplen con las especificaciones de vehículos de trabajo, derivado que es útil para trabajo de campo, viajes al interior del país y para recorrerse en terreno que requieran alto desempeño vehicular, por lo cual, se considera oportuna para efectuar la adquisición y llevar a cabo las actividades concernientes a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la adquisición de la flota de vehículos para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- se cuenta con monto equivalente a dos millones quinientos setenta y dos mil seis cientos treinta y cinco quetzales (Q. 2,572,635.00), mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera:



- para vehículos tipo pick up, un millón tres cientos ochenta mil quetzales (Q. 1,380,000.00).
- para vehículos tipo camioneta, un millón ciento noventa y dos mil seis cientos treinta y cinco quetzales (Q. 1,192,635.00).

Y para realizar la adquisición de la flotilla de vehículos con la marca Isuzu, se presentó la cotización No. 20221006AMA38136, referente a los vehículos tipo pick ups, mismos que tienen un costo equivalente a: dos cientos once mil novecientos quetzales exactos (Q. 211,900.00) y la cotización No. 20221006AMA38137, referente a los vehículos tipo camioneta, mismos que tienen un costo equivalente a: cuatrocientos cuarenta mil quetzales exactos (Q. 440,000.00), adjunto cotizaciones y copia del correo remitido por el asesor de ventas de Canella S.A. (precio incluye IVA y trámite de placas).

La adquisición de seis (6) pick ups Isuzu D-Max RG versión de trabajo y tres (3) camionetas Isuzu MU-X versión Full Equipo representan un costo total de: dos millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos quetzales exactos (Q. 2,591,400.00).

CANTIDAD	DESCRIPCION	MONTO DESIGNADO POR VEHICULOS	MONTO TOTAL DISPONIBLE EN EL RENGLÓN 328	MONTO DE COTIZACIONES PRESENTADAS	DIFERENCIA A TRANSFERIR
6	Pick-up doble cabina	Q. 1,380,000.00	Q. 2,572,635.00	Q. 1,271,400.00	Q. 18,765.00
3	camionetas	Q. 1,192,635.00		Q. 1,320,000.00	
TOTAL			Q. 2,572,635.00	Q. 2,591,400.00	Q. 18,765.00

Teniendo una diferencia entre saldos disponible para la compra de vehículo y saldo equivalente al costo de vehículos por un total de dieciocho mil setecientos sesenta y cinco quetzales exactos (Q. 18,765.00), es por ello que, por medio de la presente, se realiza la solicitud para obtener aprobación de efectuar una transferencia de monto complemento para poder llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán útiles para la supervisión y actividades inherentes, efectuadas por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.



Lic. Luis Carlos Mazá M.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



NUEVO AMAROK



4MOTION

Guatemala 19 de agosto de 2022

Atención:
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -
Covial
Presente

Es un gusto saludarlo de nuevo. Agradecemos su
preferencia, adjunto encontrara las especificaciones

*IMÁGENES CON FINES ILUSTRATIVOS

AMAROK TREDLINE
MECÁNICO 6 VELOCIDADES
MODELO 2021
DOBLE CABINA

MECANICA Y FUNCIONAL

MOTOR DIESEL
2.0 L, TURBO INTERCOOLER 4X4
Sistema de Inyección Directa mediante Riel Común
Potencia: 140 HP a 3,750 RPM
Max. Torque de 340 Nm entre 1600 - 2250 RPM
4 Cilindros
Bomba de Dirección Hidráulica
Transmisión Mecánica de 6 velocidades más retroceso.

EXTERIOR

Rines de metal R 16
Neumáticos 245/70 R 16
Para choques delantero del color
del vehículo.
Parachoques trasero color negro
Faros principales dobles Halógenos
Faros Antiniebla
Luz Antiniebla trasero
Espejos exteriores color de la
carrocería con aplicaciones en
negro mate.
Tercera luz de freno versión LED
Manijas exteriores negras
Protector de carter
Frenos delanteros de disco
Freno trasero de tambor
Neblineras
Rollbar, Estribos, Defensa.
Cámara de Retroceso



Funcional

Seguridad

INTERIOR

Aire acondicionado climatic
Tapizado en tela diseño
Austin
Compartimiento porta
objetos bajo los asientos de
la primera fila.
Radio AM/FM, con CD/MP3,
Bluetooth, Auxiliar 4 bocinas
Timón Hidráulico y
Telescópico (ajustable en altura y en profundidad).
Vidrios Eléctricos, con apertura/cierre de un solo toque
Espejos Retrovisores Eléctricos y con calefacción
Cerradura Central
Compartimientos delanteros para Bebidas
Limpia brisas delantero con control intermitente.
Asientos Traseros Abatibles
Apoya Brazos delantero entre asiento piloto y copiloto



SEGURIDAD

ABS (sistema antibloqueo de ruedas)
ABS off Road(para superficies irregulares)
EBD (distribución electrónica de
frenado)
ASR (control de tracción)
ESC (control de estabilidad)
HSA (asistente de arranque en
pendiente)
HDC (control de descenso en
pendiente)
EDL (bloqueo electrónico de
diferencial)
Airbags conductores +pasajero
Cinturón de seguridad 3 puntos



DIMENSIONES (EXTERNAS):

LARGO:	5254mm
ANCHO:	1944mm
ALTURA:	1834mm
DISTANCIA ENTRE EJES:	3095mm
DISTANCIA AL SUELO:	249mm
ALTURA AL BORDE DE CARGA TRASERO:	780mm

DIMENSIONES PALANGANA:

LARGO AREA CARGA:	1555mm
ANCHO AREA CARGA:	1620mm
ALTO AREA DE CARGA:	503mm

Precio Especial con Iva: Q. 229,900.00

Incluye: Polarizado, Duraliner

NOG 16564340

Carlos Soto

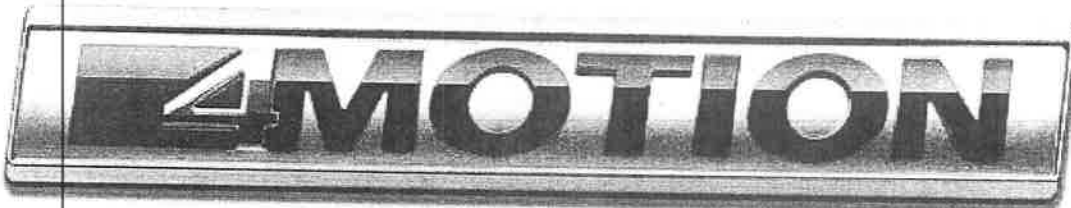
Volkswagen

AGENCIA CENTRAL ZONA 9

(502) 5905-5700

csoto@continentalmotores.com

3 Años de
Garantía
o 100,000 kms.



Guatemala, 18 de Agosto 2022

**ESPECIFICACIONES**

Línea: HILUX

Modelo: 2023

Código: A5.-23

**CLIENTE**Nombre: UNIDAD EJECUTORA
DE CONSERVACION
VIAL -COVIAL-

Teléfono:

NDC:

**ASESOR/A**

Nombre: Erick Abdiel Ajin

Teléfono: 42100527

Email: erick.ajin@cofal.com.gt

APRENDIENDO

Tecnología Common-rail: Es un sistema electrónico que almacena el diésel a alta presión y lo distribuye directamente a la cámara de combustión, su ventaja es una inyección más precisa, haciendo el motor más eficiente en cualquier situación.

**MOTOR Y TRANSMISIÓN**

- Turbo Diesel, Intercooler,
- 16 Válvulas, DOHC, Common Rail. Nm/rpm 400/1600-2000
- 2GD-FTV
- 4 Cilindros
- 2,393 Centímetros cúbicos

- 149 Caballos de fuerza
- Caja mecánica de 6 velocidades y retroceso
- Tracción 4 x 4
- 4 Puertas
- Doble Cabina

**SEGURIDAD**

- Frenos con ABS y VSC
- Frenos delanteros de disco ventilados
- Control de ascenso (HAC)
- Control de remolque (TSC)
- Barras contra impacto en las puertas
- Barra estabilizadora delantera
- Sistema suplementario de seguridad (bolsas de aire delanteras y laterales para piloto y copiloto, de rodillas para piloto. Cortina en ventanas)
- Cinturones de seguridad
- Dispositivo contra robo en switch de ignición
- Herramienta
- Grabado de chasis en los Vidrios



Guatemala, 18 de Agosto 2022

 PRECIO

Precio de venta	Q	224,901.00
Estimado impuesto de circulación + metales	Q	787.00
Trámite de placas	Q	580.00
Total	Q	226,268.00

* Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

* Precio del vehículo y trámite de placas incluyen IVA.

OBSERVACIONES

VEHICULOS NO DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA, DISPONIBLE PARA FEBRERO 2023

FORMAS DE PAGO

- Utilizar una sola cuenta bancaria de la empresa para realizar el pago del vehículo.
- Únicamente se aceptan en cajas propias de la empresa la cantidad de Q20,000.00 en efectivo, por negocio.
- Presentación de un límite de 4 boletas de depósito (una para la reserva, otra para el pago total de vehículo, dos más por accesorios, placa o saldos)
- Copia del cheque (cuando aplique)
- Copia de la boleta de retiro de ahorro o libreta de ahorro (cuando aplique).
- La nota de débito en caso realice transferencia (cuando aplique).
- Los clientes jurídicos NO podrán realizar pagos en efectivo, únicamente con cheque o transferencia bancaria.
- Se solicitará documentación adicional de acuerdo a la forma de pago.

DOCUMENTOS A PRESENTAR**Cliente Individual**

- DPI o Fotocopia legible
- Recibo de servicio (agua, luz o teléfono)
- RTU

Cliente Jurídico

- DPI o Fotocopia legible del R.L.
- Nombramiento Legal
- Recibo de servicio (agua, luz o teléfono)
- Copia de ambas patentes
- RTU de la entidad y del R.L.



Guatemala, 18 de Agosto 2022



ESPECIFICACIONES

Línea: FORTUNE
R
Modelo: 2023
Código: FD-23

CONOCE MÁS



CLIENTE

Nombre: UNIDAD EJECUTORA
DE CONSERVACION
VIAL -COVIAL-

Teléfono:
NDC:



ASESOR/A

Nombre: Erick Abdiel Ajin

Teléfono: 42100527
Email: erick.ajin@cofal.com.gt



APRENDIENDO

Tecnología Common-rail: Es un sistema electrónico que almacena el diésel a alta presión y lo distribuye directamente a la cámara de combustión, su ventaja es una inyección más precisa, haciendo el motor más eficiente en cualquier situación.



MOTOR Y TRANSMISIÓN

- Turbo Diesel, Intercooler,
- 16 Válvulas, DOHC, Common Rail. Nm/rpm 500/1600-2800
- 1GD-FTV
- 4 Cilindros
- 2,755 Centímetros cúbicos

- 202 Caballos de fuerza
- CAJA AUTOMATICA SECUENCIAL DE 6 VELOCIDADES Y RETROCESO
- Tracción 4 x 4
- 5 Puertas



SEGURIDAD

- Frenos de disco en las 4 ruedas
- Sistema suplementario de seguridad (bolsas de aire delanteras y laterales para piloto y copiloto, de rodillas para piloto. Cortina en ventanas)
- Frenos con ABS y VSC
- Cinturones de seguridad
- Control de ascenso (HAC)
- Seguros en puertas traseras para niños
- Control de descenso (DAC)
- Dispositivo contra robo en switch de ignición
- Control de remolque (TSC)
- Bloqueo de diferencial trasero electrónico
- Barras contra impacto en las puertas
- Herramienta
- Barra estabilizadora delantera y trasera
- Grabado de chasis en los Vidrios



Guatemala, 18 de Agosto 2022

**GARANTÍA**

• Fabricado en Argentina

• 3 Años ó 100,000 Kms

**PRECIO**

Precio de venta	Q	442,736.00
Estimado impuesto de circulación + metales	Q	1,954.00
Trámite de placas	Q	580.00
Total	Q	445,270.00

* Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

* Precio del vehículo y trámite de placas incluyen IVA.

FORMAS DE PAGO

- Utilizar una sola cuenta bancaria de la empresa para realizar el pago del vehículo.
- Únicamente se aceptan en cajas propias de la empresa la cantidad de Q20,000.00 en efectivo, por negocio.
- Presentación de un límite de 4 boletas de depósito (una para la reserva, otra para el pago total de vehículo, dos más por accesorios, placa o saldos)
- Copia del cheque (cuando aplique)
- Copia de la boleta de retiro de ahorro o libreta de ahorro (cuando aplique).
- La nota de débito en caso realice transferencia (cuando aplique).
- Los clientes jurídicos NO podrán realizar pagos en efectivo, únicamente con cheque o transferencia bancaria.
- Se solicitará documentación adicional de acuerdo a la forma de pago.

DOCUMENTOS A PRESENTAR**Cliente Individual**

- DPI o Fotocopia legible
- Recibo de servicio (agua, luz o teléfono)
- RTU

Cliente Jurídico

- DPI o Fotocopia legible del R.L.
- Nombramiento Legal
- Recibo de servicio (agua, luz o teléfono)
- Copia de ambas patentes
- RTU de la entidad y del R.L.



Guatemala, 18 de Agosto 2022



ESPECIFICACIONES

Linea: FORTUNE
R
Modelo: 2023
Código: E7-23

CONOCE MÁS



CLIENTE

Nombre: UNIDAD EJECUTORA
DE CONSERVACION
VIAL -COVIAL-

Teléfono:
NDC:



ASESOR/A

Nombre: Erick Abdiel Ajin

Teléfono: 42100527
Email: erick.ajin@cofal.com.gt



APRENDIENDO

Tecnología Common-rail: Es un sistema electrónico que almacena el diésel a alta presión y lo distribuye directamente a la cámara de combustión, su ventaja es una inyección más precisa, haciendo el motor más eficiente en cualquier situación.



MOTOR Y TRANSMISIÓN

- Turbo Diesel, Intercooler,
- 16 Válvulas, DOHC, Common Rail. Nm/rpm
500/1600-2800
- 1GD-FTV
- 4 Cilindros
- 2,755 Centímetros cúbicos

- 202 Caballos de fuerza
- Caja mecánica de 6 velocidades y retroceso
- Tracción 4 x 4
- 5 Puertas



SEGURIDAD

- Frenos con ABS y VSC
- Frenos de disco en las 4 ruedas
- Control de ascenso (HAC)
- Control de remolque (TSC)
- Barras contra impacto en las puertas
- Barra estabilizadora delantera y trasera
- Sistema suplementario de seguridad (bolsas de aire delanteras y laterales para piloto y copiloto, de rodillas para piloto. Cortina en ventanas)

- Cinturones de seguridad
- Seguros en puertas traseras para niños
- Dispositivo contra robo en switch de ignición
- Bloqueo de diferencial trasero electrónico
- Herramienta
- Grabado de chasis en los Vidrios

Guatemala, 18 de Agosto 2022

 PRECIO

Precio de venta	Q	369,040.00
Estimado impuesto de circulación + metales	Q	1,412.00
Trámite de placas	Q	580.00
Total	Q	371,032.00

* Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

* Precio del vehículo y trámite de placas incluyen IVA.

 FORMAS DE PAGO

- Utilizar una sola cuenta bancaria de la empresa para realizar el pago del vehículo.
- Únicamente se aceptan en cajas propias de la empresa la cantidad de Q20,000.00 en efectivo, por negocio.
- Presentación de un límite de 4 boletas de depósito (una para la reserva, otra para el pago total de vehículo, dos más por accesorios, placa o saldos)
- Copia del cheque (cuando aplique)
- Copia de la boleta de retiro de ahorro o libreta de ahorro (cuando aplique).
- La nota de débito en caso realice transferencia (cuando aplique).
- Los clientes jurídicos NO podrán realizar pagos en efectivo, únicamente con cheque o transferencia bancaria.
- Se solicitará documentación adicional de acuerdo a la forma de pago.

 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cliente Individual

- DPI o Fotocopia legible
- Recibo de servicio (agua, luz o teléfono)
- RTU

Cliente Jurídico

- DPI o Fotocopia legible del R.L.
- Nombramiento Legal
- Recibo de servicio (agua, luz o teléfono)
- Copia de ambas patentes
- RTU de la entidad y del R.L.

ESPECIFICACIONES

Linea: BT50
Modelo: 2023
Código: ZR58/109



CLIENTE

Nombre: COVIAL
Atencion: Mindy Mansilla
Correo: mmansilla@covial.gob.gt

MOTOR

Serie	MAZDA Diesel 4JJ3-TC, Cadena de Sincronización de Acero Inoxidable
Desplazamiento	1,898 cc
Tipo	4 Cilindros en línea, DOHC, 16 Valv.
Aspiración	Turbo Intercooler / Turbo de Geometría Variable (VGS)
Inyección	Directa / Riel Comun / Electronica
Potencia Max	110kW(190 PS)/3,600 rpm (150 HP)
Torque Max	350N-m(45.90 Kg m)/1,800-2,600 rpm
Calibre x Carrera	95.4 x 104.10 mm
Emision de Gases	Euro - 2
Relación de compresión	16.5:1

FRENOS

Frenos Delanteros	Discos Ventilados de 2 Pistones
Frenos Traseros	Tambores con Zapatas Contrapuestas Frenos ABS + EBD + BA

PESOS

Peso Bruto Vehicular (PBV)	3,100 Kilos (6,820 LBS), 3.0 T
Capacidad de Carga	1,000 Kilos (2,200 LBS), 1.0 T
Capacidad Eje Delantero	1,250 Kilos (2,750 LBS), 1.25 T
Capacidad Eje Trasero	1,730 Kilos (3,803 LBS), 1.73 T

SUSPENSIÓN

Delantera	Independiente, doble brazo oscilante, resorte helicoidal con barra estabilizadora y amortiguador de gas.
Trasera	Hoja de muelle con amortiguador de gas.

DIFERENCIAL

Relación Final	4.100
Configuración	4x4 SHIFT-ON-THE-FLY

ASESOR



Nombre: Juan Jose Arriola
Teléfono: 5800-9757 / 2229-7112
Correo: jarriola@ivesa.com.gt

TRANSMISIÓN

Serie	AISIN
Tipo	MECANICA AWR6845-II
Relación (:1)	1a : 4.942 2a : 2.686 3a : 1.527 4a : 1.000 5a : 0.749 6a : 0.634 Retroceso : 4.597

AROS & LLANTAS

Llanta Delantera	255/65R17 110S: AT / 25
Llanta Trasera	255/65R17 110S: AT / 25
Aro Delantero	17x7.5 J-33 Acero
Aro Trasero	17x7.5 J-33 Acero
Llanta de Repuesto	255/65R17 110S: AT / 25

ELECTRICO

Batería	12V (EN: 375LN3) Libre de Mantenimiento, 490 CCA
Alternador	12 V, 60 Amp
Motor de Arranque	12 V, 2.3 Kw

OTROS

Tanque	20 Galones
Pasajeros	5 Personas
Dirección	Hidráulica de Bolas Recirculantes
Radio Mínimo de Giro	6.25 m



ivesa

EQUIPAMIENTO INTERIOR

- Vidrios Eléctricos - Tapicería de tela - Panel de instrumentos - Aire Acondicionado Manual - Timón Ajustable en altura y profundidad
- Guantero con Llave y un compartimiento con DVD - Apoya cabezas integrado en todos los asientos - Apoya brazos en consola central y trasera
- Cerradura central - Visera para piloto y copiloto con luz de cortesía - Equipado con 4 Bocinas - Espejo Retrovisor interior Manual - Limpiabrizas Intermitente
- CarPlay y Android Auto, Multimedia, radio AM / FM, MP3, Bluetooth, Multilenguaje - Pantalla táctil de 7" - Cámara de Retroceso
- Control de Mandos en Timón con Reconocedor de Voz

EQUIPAMIENTO EXTERIOR

- Espejos eléctricos retractiles pintados del color del vehículo con pidevias - Persiana Cromada - Bumper Delantero / Trasero del color del vehículo
- Manecilla de Puertas del color del vehículo - Plancha de Acero Protectora de Motor/Aceitera/Tranfer - Kit Herramientas Básico - Duraliner - Luces LED Alta y baja

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

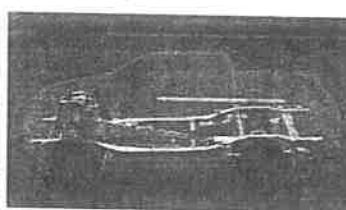
- Estructura Triple H - Cinturones de Seguridad de tres Puntos en todos los Asientos - Frenos ABS + EBD + BA - 2 Bolsas de Aire.



Vista Interior Tablero



Carplay, Android Auto,
Pantalla Táctil de 7",
4 Bocinas, WIFI

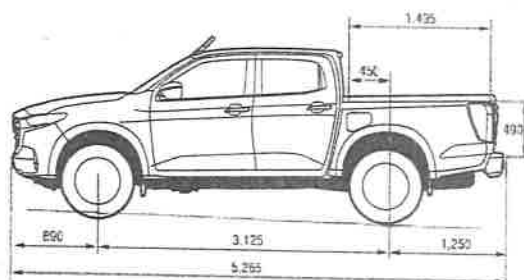
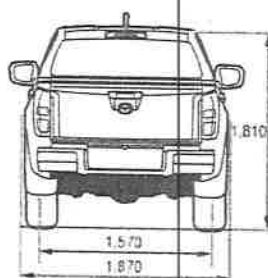
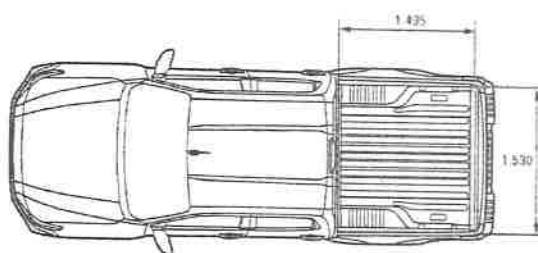
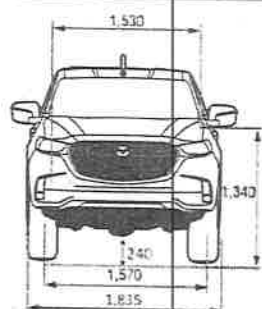


Motor, Caja, Diferencial y Chasis



Vista Trasera

DIMENSIONES (mm)



COLORES DISPONIBLES



Azul Oscuro (47J)



Gris Concreto (47M)



Rojo Volcan (47F)



Gris oscuro (47H)



Negro (47R)



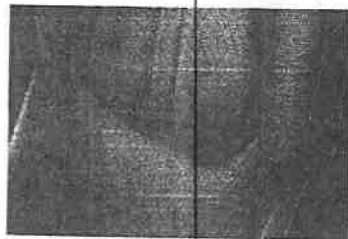
Plateado (47N)



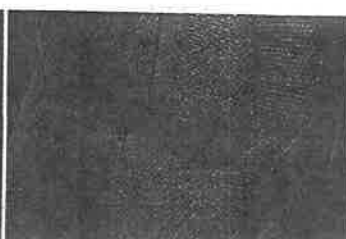
Blanco (A7Y)



TAPICERIAS



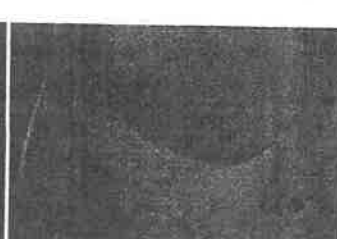
Leather,
Brown



Cloth B,
Black



Cloth A,
Black



Vinyl,
Black



PRECIO

Precio de venta	Q	246,900.00
Placas	Q	2,000.00
Total	Q	248,900.00

* Precio sujeto a cambio sin previo aviso.
Precio incluye 12% de IVA

REQUISITOS PARA FINANCIAMIENTO

CLIENTE INDIVIDUAL RELACION DE DEPENDENCIA

• Copia de DPI • RTU actualizado • Recibo de servicios • Constancia de ingresos • Estados de cuenta

CLIENTE INDIVIDUAL SERVICIOS PROFESIONALES

• Copia de DPI • RTU actualizado • Recibo de servicios • Constancia de ingresos • Estados de cuenta • Colegiado activo

CLIENTE COMERCIANTE INDIVIDUAL

• Copia de DPI • RTU actualizado • Recibo de servicios • Constancia de ingresos • Estados de cuenta • Patente de comercio

CLIENTE EMPRESA SOCIEDAD ANONIMA

• Copia de DPI • RTU actualizado • Recibo de servicios • Estados de cuenta • Representacion legal • Escritura de Constitucion • Patente de comercio • Patente de sociedad • Estados financieros • Balance general



AGENCIA ZONA 10

BLVD. LOS PROCERES Y 10 AVE. ZONA 10, GUATEMALA

Nombre: COVIAL

Email: lmaza@covial.gob.gt

Email Secundario:

luiscarlosmazamorales@gmail.com

Teléfono: 50258430218

Fecha: 19-Sep-2022



ATENTAMENTE

Maria Paola Barraza Araiz

+502 5317-7288

mbarraza@uniauto.com.gt

Reforma

Linea:	SANTA FE GLS	Año:	2023	Serie:	GLS 4X4
--------	-----------------	------	------	--------	------------

ESPECIFICACIONESS		SANTA FE GLS 2023
Tipo de Motor:		2.2 CRDI
Cilindraje:		2,200 cc
Potencia:		198 HP
Torque:		441 / 1750 – 27 (NM/rpm)
Combustible:		Diesel
Transmisión:		Automatica DCT / 8 Velocidades + Retroceso
Tracción:		4x4
Suspensión Frontal:		Frontal Mcpherson
Suspensión Trasera:		Trasera Multilink
Capacidad:		7 pasajeros
Dimensiones:		4785 x 1685 x 1900
Vista 360°		https://veer.tv/photos/40385
Tapicería:		Cuero

SEGURIDAD	
Inmovilizador	X
Alarma de Fabrica	X
Seguro de puertas para niños	X
Frenos de Disco Ventilado	X
Sistema de asistencia de frenado ABS	X
Bolsa de Aire para Piloto	X
Bolsa de Aire para Copiloto	X
Bolsa de Aire Laterales tipo Cortina	X
Cinturones con pretensores pirotécnicos	X
Iso Fix	X
Control de frenado de bajadas (DBC)	X
Asistente de salida segura	X
Sensor de punto ciego	X

Control electrónico de estabilidad (ESC)	X	
EQUIPAMIENTO INTERNO		
Cerradura Central	X	
Bluetooth	X	
Sillones Abatibles	X	
Botón de freno de mano	X	
Cierre automático de puertas	X	
Apertura automática de puertas	X	
Auto Hold	X	
Sistema down hill control	X	
Cluster súper visión 7"	X	
Llave inteligente	X	
Botón de encendido	X	
Sensores de luz	X	
Cargador de USB delantero y trasero	X	
Apertura de combustible con cerradura central	X	
Modo del piloto con autodown	X	
Programación de luces de pida vía de 3, 5 y 7 flashes	X	
Welcome sound	X	
Salida de 12 V	X	
Salida de 12 V delantero y trasero	X	
Tapasol con luz y espejo	X	
Portavasos en puertas y consola central	X	
Aire acondicionado Climatizado Bizona	X	
Control de altura de luz exterior	X	
Control de intensidad de iluminación de Tablero	X	
Apertura automática de baúl	X	
7 Apoya cabezas	X	
Reconocimiento de voz	X	
Arranque a distancia	X	
Asiento de Ocupante	X	
Radio flotante CarPlay y Android Auto con conexión inalámbrica	X	
Salida de Aire Acondicionado en 3 Filas	X	
Sistema de manejo, normal, eco, sport y smart	X	
Sillón de piloto ajustable electrónicamente	X	
Programación de servicio en tiempo o	X	

distancia			
USB		X	
Timón con cuero		X	
Paleta de cambios en timón		X	
Portavasos en consola trasera		X	
Timón ajustable en profundidad		X	
Pantalla touch		X	
Sensores de lluvia		X	
Cámara de retroceso		X	
Tapa Carga		X	
Salida de Aire Acondicionado en 2da Fila		X	
Descarchador		X	

EQUIPAMIENTO EXTERNO

Luces LED		X	
Luces de giro estáticas		X	
Sensores delanteros		X	
Retrovisores eléctricos		X	
Luces de acompañamiento		X	
Luces diurnas		X	
Antena tipo tiburón		X	
Parrilla hexagonal cromada		X	
Manecillas Cromadas		X	
Spoiler trasero con tercera luz de freno		X	
Botón de apertura de puertas en manecillas		X	
Llanta de repuesto		X	
Retrovisores con pildoras		X	
Retrovisores abatibles electronicamente		X	
Barra de techo		X	
5 puertas		X	
Aros		Aleación	
Llanta		235/55 R19	
Precio		Q 409,990.00	
Precio Especial		Q 395,990.00	

ACCESORIOS

Total de Accesorios		Q 0.00	
---------------------	--	--------	--

RESUMEN

Vehículo		Q 395,990.00	
Total de Accesorios		Q 0.00	

Valor de placas	Q 1,800.00
TOTAL	Q 397,790.00

Colores disponibles: A DEFINIR

Incluye IVA.

Garantía: 5 años o 100,000 kms.

* Precio sujeto a disponibilidad de inventario y puede cambiar sin previo aviso.

PRECIO AUTORIZADO GERENCIA

CLIENTE MODELO 2023

COTIZACIÓN NO. 20221006AMA38137
FECHA: 2022-10-06 00:00:00
NOMBRE UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL- COVIAL- ()
TELÉFONO: 24406035
EMAIL: lmaza@covial.gob.gt



(*) Foto con fines ilustrativos

NUEVA ISUZU MU-X UJQL203 - VERSIÓN FULL EQUIPO 3.0L TDI 4X4



MOTOR

- ISUZU 4JJ3-TCX 3.0L Turbo Diesel Intercooler
- Sistema de inyección tipo riel común electrónica
- 4 Cilindros, 16 válvulas con difusor de partículas diésel (DPD) Sistema DOHC
- Potencia: 190 HP @ 3,600 RPM
- Torque: 450Nm @ 1,600 RPM - 2,600 RPM
- Turbo Cargador con Sistema de Geometría Variable - VGS
- Culata de Aleación de aluminio especial patentada por Isuzu
- Pistones con revestimiento de aislamiento térmico
- Cadena de tiempo de acero inoxidable



TRANSMISIÓN

- Caja Automática de 6 velocidades con cambio secuencial
- Tracción 4x4 shift on the fly
- Selección de cambios sobre la marcha 2-high-4-high hasta 100 kms/h
- 4-low con bloqueo de diferencial trasero



EXTERIOR

- Puertas delanteras con botón de apertura electrónica "Soft-Touch"
- Lámparas frontales Bi LED con Sistema de auto nivelación
- Sensor de encendido automático de luces
- Lámparas traseras con iluminación LED
- Luces de Circulación Diurna (DRL)
- Faros Anti-niebla
- Estribos Aerodinámicos
- Rieles de techo con capacidad de carga de 220 lbs.
- Puerta trasera eléctrica con memoria de apertura total
- Retrovisores eléctricos y retráctiles con luz direccional LED
- Cámara de retroceso y sensores de parqueo



SEGURIDAD

- Sistema avanzado de asistencia al conductor (ADAS)
- 7 Bolsas de aire; frontales, laterales, tipo cortina y de rodillas
- Control de Descenso en Pendiente (HDC)
- Asistente para arranque en pendiente (HSA)
- Sistema de Control de Tracción (TCS)
- Sistema de Control de la Estabilidad (ESC)
- Barras anti intrusión para impactos laterales
- Sistema de frenos antibloqueo (ABS)
- Distribución de fuerza de freno electrónica (EBD)
- Frenos asistidos (BA)
- Freno de Emergencia Autónomo (AEB)
- Asistencia de Salida de Carril (LDW)
- Freno de Colisión Múltiple (MCB)
- Sensores de Estacionamiento SONAR, Frontales (4) y Traseros (4)
- Advertencia de Colisión Frontal (FCW)
- Limitador de Velocidad Manual (MSL)
- Asistente de Giro
- Control de Crucero Adaptativo (ACC)
- Señal de parada de emergencia automática
- ISO FIX en asiento trasero
- Sistema de acceso de encendido pasivo (PESS)
- Cámara Stereo, exclusivo de Isuzu (Detección de peatones, objetos 3D)
- Luz Alta automática (AHB)
- Freno de Estacionamiento Eléctrico con Auto Hold
- Mitigación de Aceleración No Intencionada (MAM)
- Ajuste de timón telescópico e inclinación



FRENOS

- Delanteros: Discos ventilados, 320 mm, pinzas de 2 pistones
- Traseros: Discos ventilados, 318 mm, pinzas de 2 pistones



RUEDAS Y NEUMÁTICOS

- Aros de Aleación 265/60R18 delanteros y traseros
- Aros tipo turbina de 9 radios precisos, para su mejor desempeño



DIFERENCIAL

- Delantero: Capacidad de carga: 1450kg
- Trasero: Capacidad de carga: 1650kg
- Respiraderos del diferencial para aumentar la profundidad de vadeo
- Reducción de bloqueo por lodo
- Protección de acero para carter y transfer
- Protector de Vadeo de 800ml



CAPACIDADES

- Tanque de combustible de 80 Litros (21 galones)
- Asientos de 3 filas, 7 pasajeros, Volumen área de equipaje Máxima: 3568 Litros
- Asientos de la segunda fila con separación 60:40 y plegables
- Asientos de la tercera fila con separación 50:50 y plegables



INTERIOR Y GADGETS

- Push Start Boton
- Controles al timón, Reconocimiento de voz
- Sistema de infoentretenimiento de 7", Apple Car Play, Android Auto
- Conectividad Bluetooth, Entradas USB (3) y toma corrientes para accesorios (2)
- Sistema de 8 bocinas, audio mejorado para asientos traseros
- Sistema de Aire Acondicionado de Doble Zona
- Asiento del conductor de 8 posiciones, ajuste eléctrico y soporte lumbar
- Consola Central con suaves rodilleras para un alto confort
- Iluminación Ambiental
- Espejo retrovisor interno con atenuación automática
- Parabrisas delantero con sensor de lluvia (RLS)
- Vidrio delantero con protección infrarroja, reduce el calor y mejora la visibilidad
- Boquilla de lavado integrada en parabrisas, tecnología Wet Wiper
- Cierre automático al alejarse del automóvil, Arranque remoto del motor
- Asientos de cuero acolchado



GARANTÍA

- 3 años ó 100,000 kms (lo que ocurra primero)

DIMENSIONES



ASESOR DE VENTAS

ASESOR: **Manuel Ramirez**
TELÉFONO: **3573-9943**
EMAIL: **mdjramirez@canella.com.gt**

PRECIO

Precio del vehículo: Q440,000.00

Total: Q440,000.00

*Incluye IVA
*Precio no incluye Placas
Primer servicio GRATIS

Esta cotización tiene una validez de 10 días.

Califica tu experiencia al cotizar con

ISUZU | CANELLA



CLIENTE

MODELO 2023

COTIZACIÓN NO. 20221006AMA38136
FECHA: 2022-10-06 00:00:00
NOMBRE: UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL- COVIAL- ()
TELÉFONO: 24406035
EMAIL: lmaza@covial.gob.gt



(*) Foto con fines ilustrativos

NUEVO ISUZU D-MAX RG TQL0023 - VERSIÓN TRABAJO 1.9 MECÁNICO 4X4



TIPO

- Doble Cabina
- Palangana con doble pared de lámina
- Suspensión frontal: Muelle espiral doble / Montaje alto
- Suspensión trasera: Resortaje sobre eje posterior / Suspensión estándar
- Peso bruto vehicular de 3,100.00 Kgs.
- Capacidad de carga de 1 Tonelada
- Nuevo diseño en chasis con rieles laterales de mayor volumen y
- Viga transversal



EXTERIOR

- Aros de Acero
- Bumper frontal en color negro
- Bumper trasero de dos escalones con diseño en una pieza en color negro
- Retrovisores plegables manuales en color negro
- Faros frontales halógenos
- Protector de palangana



SEGURIDAD

- Sistema de frenos antibloqueo (ABS)
- Distribución de fuerza de freno electrónica (EBD)
- Frenos asistidos (BA)
- 2 Bolsas de aire
- Cinturones de seguridad con dispositivos de pretensado
- Barras anti intrusión para impactos laterales



MOTOR

- ISUZU RZ4E MID

- 1.9L TURBO DIESEL INTERCOOLER
- Sistema de inyección tipo Riel Común
- 1,898 C.C., 4 Cilindros en Línea, 16 Válvulas, DOHC
- Potencia Máx. 150 HP @ 3,600 RPM
- Torque Máx. 350 Nm @ 1,800 a 2,600 RPM
- Sistema de Recirculación de gases de escape
- Cadena de distribución con tensor automático que minimiza el desgaste



NEUMÁTICOS

- 255/65R17



TRANSMISIÓN

- Mecánica de 6 Velocidades + Retroceso
- 4x4 y Retranca con Selector Electrónico Shift on the fly
- Rueda libre Automática
- Diferencial de Deslizamiento Limitado



TRACCIÓN

- Trasera con diferencial de deslizamiento limitado (Sistema LSD)



INTERIOR

- Radio CD / USB / AUX / Bluetooth
- Tablero con medidores básicos
- Timón hidráulico + ajuste telescópico
- Aire Acondicionado
- Vidrios eléctricos y Cerradura central
- Asientos de Tela
- Ajuste manual en silla del piloto y copiloto
- Desempañador trasero



GARANTÍA

- 3 años ó 100,000 kms (lo que ocurra primero)

ASESOR DE VENTAS

ASESOR: Manuel Ramirez
TELÉFONO: 3573-9943
EMAIL: mdjramirez@canella.com.gt

PRECIO

Precio del vehículo: Q211,900.00

Total: Q211,900.00

*Incluye IVA
*Precio no incluye Placas
Primer servicio GRATIS

Esta cotización tiene una validez de 10 días.

Mindy Celinda Mansilla Pérez

De: Ramirez, Manuel de Jesús <mdjramirez@canella.com.gt>
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 13:27
Para: Mindy Celinda Mansilla Pérez
Asunto: RV: ADJUNTO COTIZACION DE PICKUPS MARCA ISUZU Y CAMIONETAS MU-X MODELO 2023
Datos adjuntos: Cotizacion 23 COVIAL 20221006AMA38136.pdf; Cotizacion MUX COVIAL 20221006AMA38137.pdf

Buena tarde estimados Señores: UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVIAL-

Adjunto Cotizaciones de Pickup Marca ISUZU Modelo 2023 y camioneta IZUZU MU-X MODELO 2023, Placas OFICIALES incluidas

Esperando poder servirles como se merecen.

Manuel Ramirez

Asesor de Ventas

+502 54123788
+502 24737752
mdjramirez@canella.com.gt
Parque Automotriz las
Majadas Local 8 Zona 11

ISUZU CANELLA





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

LIBRO DE ACTAS
EVENTOS DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO CIENTO DOS GUION DOS MIL VEINTIDOS (102-2022). MESA 1. En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce (14:00) horas, del día trece (13) de mayo de dos mil veintidos (2022), reunidos en el área de mesas para eventos en el parqueo de las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número siete (7), zona trece (13) de la Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Luis Antonio Menchú Morales; Mónica Isabel Nájera Socorec; Sindy Marisol Aquino López, Miembros Titulares, y Liggia Milithza Méndez Ramos y Francisco Subuyuj Rac; Miembros Suplentes, todos nombrados por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mediante Providencia número SA guion setecientos veintinueve guion dos mil veintidos (SA-729-2022) con fecha doce (12) de mayo de dos mil veintidos (2022), para integrar la Junta de Licitación, que tendrá a su cargo la recepción, calificación y adjudicación de las ofertas que se reciban dentro del Evento de Licitación identificado como COV GUION CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS GUION CV (COV-001-2022-CV), PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, NOG 16564340, para lo cual procedemos de la siguiente manera:-----

PRIMERO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", tiene a la vista el Expediente legal que contiene: a) Dictamen Técnico número CCSP guion cero veinticinco guion dos mil veintidos (CCSP-025-2022) de fecha siete (7) de marzo de dos mil veintidos (2022); b) Dictamen Presupuestario número JDF guion COVIAL guion cero cero uno guion dos mil veintidos FUNCIONAMIENTO (JDF-COVIAL-001-2022 FUNCIONAMIENTO) de fecha ocho (8) de marzo de dos mil veintidos (2022); c) Dictamen Jurídico número AJ DIAGONAL COV guion cero cero uno guion dos mil veintidos guion CV (AJ/COV-001-2022-CV) de fecha nueve (9) de marzo de dos mil veintidos (2022); y, d) Resolución número DIRCOVIAL cero once guion dos mil veintidos (DIRCOVIAL 011-2022) de fecha nueve (9) de marzo de dos mil veintidos (2022), por medio de la cual se aprueban las bases de licitación del evento COV-001-2022-CV ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y 3 CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, NOG 16564340 -----

SEGUNDO: APERTURA DE PLICAS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DESCALIFICACIÓN. Con fundamento en el artículo veinticuatro (24) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, Ley de Contrataciones del Estado, y numeral once (11) y sub numeral once punto uno de las Bases de Licitación, se procede a la recepción de las ofertas, después de la hora fijada para la recepción de ofertas y luego de transcurridos treinta minutos, no se recibió ninguna oferta en ese lapso -----

TERCERO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", en cumplimiento a lo que señala el artículo treinta y dos (32) de las Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República y sus modificaciones y numeral catorce (14) AUSENCIA DE OFERTAS de las Bases de Licitación, deja constancia mediante la presente acta, sobre la ausencia de ofertas en el presente evento, remitiéndolo a la Autoridad Superior, para que se proceda a una extensión de ocho (8) días al plazo para recibir ofertas -----

CUARTO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", deja constancia que se revisó en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- la presentación de alguna

LIBRO DE ACTAS
EVENTOS DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

oferta electrónica, constatando que no se publicó ninguna en el portal de GUATECOMPRAS. _____

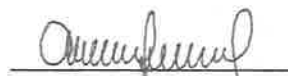
QUINTO: CIERRE DEL ACTA. Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas con cincuenta (14:50) minutos, la cual queda contenida en dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso, en los folios cero doscientos noventa y ocho (0298) y cero doscientos noventa y nueve (0299), del Libro de Actas Eventos De Cotización, Licitación y Otros Procedimientos de Contratación Proyectos de Mantenimiento de la Red Vial de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, registrado en la Contraloría General de Cuentas con el número L dos (L2) cuarenta y nueve mil ciento noventa y uno (49191), la que es leída por los miembros de la junta de licitación, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. _____



Luis Antonio Menchú Morales
DPI: 1982 68262 0901
NIT: 837278-0
Miembro Titular



Mónica Isabel Nájera Socorec
DPI: 2750 19586 0301
NIT: 3773991-3
Miembro Titular



Sindy Marisol Aquino López
DPI: 1974 50911 0101
NIT: 4688345-2
Miembro Titular



Liggia Milithza Méndez Ramos
DPI: 2333 30428 1414
NIT: 1728071-0
Miembro Suplente



Francisco Cubuyuj Rac
DPI 2653 08852 0109
NIT 817604-3
Miembro Suplente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,

23 MAY 2022

ASUNTO:

Expediente que contiene lo actuado por la Junta de Licitación No. COV GUION CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS GUION CV (COV-001-2022-CV), PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-,

RESOLUCIÓN No. SA-211-2022

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite; y,

CONSIDERANDO: Que la Junta de Licitación No. COV-001-2022-CV, en ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO 102-2022. MESA 1, de fecha 13 de mayo de 2022, en el punto TERCERO deja constancia de la ausencia de oferentes y con base en lo dispuesto en el numeral 14 de las Bases de Licitación y lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, traslada a la Autoridad Administrativa Superior el expediente de mérito, para que se proceda a otorgar la prórroga del plazo de ley.

CONSIDERANDO: Que el artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, establece: "Ausencia de Ofertas. En el caso de que a la convocatoria a la Licitación no concurriere ningún oferente, la Junta levantará el acta correspondiente y lo hará del conocimiento de la autoridad administrativa superior respectiva, para que se prorrogue el plazo para recibir ofertas. (...)".

POR TANTO: Este Ministerio, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo estipulado en los artículos 9, numeral 4, subnumerales 4.2 literal a), 32, 36 y 41, de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas. **RESUELVE:** A) **APROBAR** lo actuado por la Junta de Licitación No. COV-001-2022-CV, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, contenido en ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO 102-2022. MESA 1, de fecha 13 de mayo de 2022, en la que deja constancia la ausencia de oferentes; B) **PRORROGAR** por el plazo de ocho (8) días hábiles, la recepción de ofertas de la Licitación No. COV-001-2022-CV, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, que comenzarán a contarse al día siguiente de la publicación de la presente resolución en Guatecompras; y, B) **PUBLÍQUESE** electrónicamente a través de Guatecompras y vuelva a la JUNTA DE LICITACIÓN No. COV-001-2022-CV, para que proceda de conformidad.

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Secretario Administrativo

Infraestructura y Vivienda y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

ACTA DE PRORROGA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO OCHENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS (86-2022). MESA 1. En la ciudad de Guatemala, siendo las diez (10:00) horas, del día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), reunidos en el área de mesas para eventos en el parqueo de las instalaciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número siete (7), zona trece (13) de la Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Luis Antonio Menchú Morales; Mónica Isabel Nájera Socorec; Sindy Marisol Aquino López, Miembros Titulares; y Liggia Milithza Méndez Ramos y Francisco Subuyuj Rac; Miembros Suplentes, todos nombrados por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mediante Providencia número SA guion setecientos veintinueve guion dos mil veintidós (SA-729-2022) con fecha doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), para integrar la Junta de Licitación, que tendrá a su cargo la recepción, calificación y adjudicación de las ofertas que se reciban dentro del Evento de Licitación, identificado como **COV GUION CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS GUION CV (COV-001-2022-CV), PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, NOG 16564340,** para lo cual procedemos de la siguiente manera:-----

PRIMERO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", tiene a la vista: a) Expediente legal relacionado al Evento COV GUION CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS GUION CV (COV-001-2022-CV); b) Acta número ciento dos guion dos mil veintidós (102-2022) de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022) de Recepción de Ofertas y Apertura de Pllicas, en la cual se informa sobre la ausencia de oferentes y se solicita una prórroga ocho (8) días para la recepción de ofertas; c) Resolución número SA guion doscientos once guion dos mil veintidós (SA-211-2022) de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), suscrita por el señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde se autoriza prorrogar por ocho (8) días hábiles, la recepción de ofertas de la Licitación No. COV-001-2022-CV, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-; d) Cronograma, Calendario para presentación de ofertas, en donde se indica que los oferentes deben entregar su oferta el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) siendo la hora de recepción las diez (10:00) horas y el inicio de apertura de ofertas a las diez horas con treinta (10:30) minutos; e) Publicación realizada con fecha siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), en el Sistema de Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, en el cual consta la prórroga de recepción de ofertas para el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) y todos los documentos relacionados con el evento de Licitación, con registro Número de Operación de Guatecompras -NOG- 16564340 -----

SEGUNDO: APERTURA DE PLICAS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DESCALIFICACIÓN. Con fundamento en el artículo veinticuatro (24) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, Ley de Contrataciones del Estado, y numeral once (11) PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, sub numeral once punto uno (11.1) de las Bases de Licitación, se procede a la recepción de las ofertas, después de la hora fijada para la recepción de ofertas y luego de transcurridos treinta minutos, no se recibió ninguna oferta en ese lapso.-----



UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

0261

LIBRO DE ACTAS EVENTOS DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

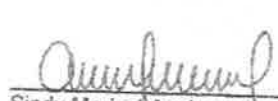
TERCERO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", en cumplimiento a lo que señala el artículo treinta y dos (32) de las Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República y sus modificaciones y numeral catorce (14) AUSENCIA DE OFERTAS de las Bases de Licitación, deja constancia nuevamente mediante la presente acta, sobre la ausencia de ofertas en la prórroga concedida para el presente evento, remitiéndole a la Autoridad Superior, para que efectúe la compra directa, a que se refiere el artículo cuarenta y tres (43) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República y sus modificaciones, siempre que se haga utilizando las mismas Bases de Licitación del presente evento y el oferente cumpla con todos los requisitos allí solicitados.

CUARTO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", deja constancia que se revisó en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- la presentación de alguna oferta electrónica, constatando que no se publicó ninguna en el portal de GUATECOMPRAS.

QUINTO: CIERRE DEL ACTA. Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diez horas con cuarenta y cinco (10:45) minutos, la cual queda contenida en dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso, en los folios cero doscientos sesenta (0260) y cero doscientos sesenta y uno (0261), del Libro de Actas Eventos De Cotización, Licitación y Otros Procedimientos de Contratación Proyectos de Mantenimiento de la Red Vial de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, registrado en la Contraloría General de Cuentas con el número L dos (L2) cuarenta y nueve mil doscientos tres (49203), la que es leída por los miembros de la junta de licitación, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos.


Luis Antonio Mencho Morales
DPI: 1982 66262 0901
NIT: 837278-0
Miembro Titular


Mónica Isabel Nájera Socorec
DPI: 2750 19586 0301
NIT: 3773991-3
Miembro Titular


Sindy Marisol Aquino López
DPI: 1974 50911 0101
NIT: 4688345-2
Miembro Titular


Liggia Milithza Méndez Ramos
DPI: 2333 30420 1414
NIT: 1728071-0
Miembro Suplente


Francisco Subyuj Rac
DPI: 2653 08852 0109
NIT: 817604-3
Miembro Suplente

Guatemala, 5 de agosto de 2022.

ASUNTO:

Expediente que contiene lo actuado por la Junta de Licitación No. COV GUION CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS GUION CV (COV-001-2022-CV), PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTEROS DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.

RESOLUCIÓN No. SA-713-2022

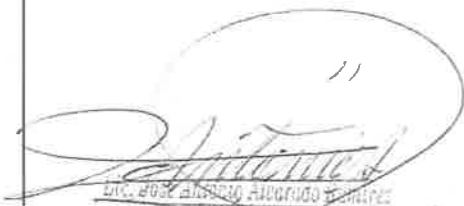
Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite; y,

CONSIDERANDO: Que este Ministerio en Resolución No. SA-211-2022, de fecha 23 de mayo de 2022, otorgó prorrogar por el plazo de ocho días hábiles para la recepción de ofertas dentro del proceso de licitación relacionado, por existir ausencia de oferentes. Posteriormente, la Junta de Licitación No. COV-001-2022-CV, en ACTA DE PRÓRROGA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO 86-2022. MESA 1, de fecha 17 de junio de 2022, en el punto TERCERO deja constancia nuevamente de la ausencia de ofertas, como consecuencia de la prórroga concedida para el evento, y con base en lo establecido en los Artículos 32 y 43 de la Ley de Contrataciones del Estado, traslada a la Autoridad Administrativa Superior el expediente de mérito.

CONSIDERANDO: Que este Ministerio en Resolución No. SA-681-2022 de fecha 28 de julio de 2022, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación No. COV-001-2022-CV, para el evento relacionado, y autorizó a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, -COVIAL-, realizar la contratación directa de conformidad con lo establecido en el artículo 43 literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, -COVIAL-, a través de su Asesoría Jurídica, en aplicación al caso concreto invoca el artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, que establece: "En el caso de que a la convocatoria a la Licitación no concurriera ningún oferente, la Junta levantará el acta correspondiente y lo hará del conocimiento de la autoridad administrativa superior respectiva, para que se prorrogue el plazo para recibir ofertas. Si aun así no concurriera algún oferente, la autoridad superior quedará facultada a realizar la compra directa a que se refiere el Artículo 43 de esta ley." Así como, lo regulado en el artículo 43 literal b) del mismo cuerpo legal, que regula la modalidad de compra directa por ausencia de ofertas, por lo que, en virtud de lo anterior, este Ministerio procede a resolver de conformidad.

POR TANTO: Este Ministerio, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, lo establecido en los artículos 9, numeral 4, subnumerales 4.2 literal a), 32, 41 42 y 43, de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas. **RESUELVE:** A) **REVOCAR** la Resolución No. SA-681-2022, de fecha 28 de julio de 2022; B) **APROBAR** lo actuado por la Junta de Licitación No. COV-001-2022-CV, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA Y TRES (3) CAMIONETAS EJECUTIVAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTEROS DE TRABAJO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, contenido en ACTA DE PRÓRROGA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS NÚMERO 86-2022. MESA 1, de fecha 17 de junio de 2022, en la que deja constancia nuevamente la ausencia de ofertas en la prórroga concedida; C) **AUTORIZAR** bajo la responsabilidad del Director de la UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL, -COVIAL-, la contratación directa de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 literal b) de la Ley de Contrataciones del Estado; D) **PUBLÍQUESE** electrónicamente a través de GUATECOMPRAS y vuelva a la UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL, -COVIAL-, para su conocimiento y efectos consiguientes.


Dr. José Antonio Aguado Ramírez
Secretario de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222